

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 3498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **N° 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **N° 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos: **Generales y Específicas.**

1. Generales:

- 1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.
- 1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Culturales de la Región.
- 1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.

- 1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.

- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.
- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus Funciones Académicas-Administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.

La meta lograda y la más significativa fue que la Oficina General de Administración adquirió máquinas computadoras para reemplazar las obsoletas y dotar de mayor operatividad el sistema informático.

Merece comentario especial los desembolsos en Construcciones en Curso, próximos a convertirse en Infraestructura Pública, como es el caso de las obras de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la Ciudad Universitaria, Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Biotecnología y Medio Ambiente y Control de Calidad de la UNAP, Construcción y Equipamiento del Auditorio Yurimaguas, Construcción y Equipamiento del Local de Servicios de Atención Alimenticia – UNAP y el Convenio suscrito entre UNAP – GOREL para la Construcción y Equipamiento Biblioteca Central – UNAP, con un avance físico del 96%.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

La formulación de los Estados Financieros se fundamenta en la normatividad contable dada por la Contaduría Pública de la Nación, con estricto cumplimiento a dicha normatividad, las entidades del Sector Público, con financiamiento del Tesoro Público, llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, que muestran información veraz y consistente.

SISTEMA CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se norma por los principios aplicados a la Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, asimismo se apoya en el compendio de la Normatividad Contable, aprobado con Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás dispositivos vigentes.

En el presente ejercicio, para el registro de las operaciones administrativas contables de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se ha aplicado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de conformidad a la Resolución Vice-Ministerial N° 29-98-EF/11, presentando su información a nivel pliego, para tal efecto el número de identificación es el N° 0097.

La Entidad en aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, resolvió suspender la realización del Ajuste Integral a los Estados Financieros por efectos de inflación a partir del ejercicio 2005, por lo tanto se presentan a Valores Históricos.

Mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009 se aprueba el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Así mismo la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01 se aprueba la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 “Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, presentándose en la nueva versión 11.01.0 del SIAF-SP.

La Entidad a efectuado el cálculo de la Amortización de Inversiones Intangibles, como estudios e Investigaciones, Estudios de Investigación Universitaria, Software y Otras Inversiones Intangibles.

Que, de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, registro y control de las obligaciones a cargo del Estado, el registro contable de la provisión para las Obligaciones Provisionales debe efectuarse anualmente, para tal efecto la ONP nos alcanzo la Información para el ejercicio 2010, según Oficio N° 0106-2011-OPP/ONP-20530 de fecha 21 de Enero de 2011, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por el contrario el cálculo actuarial de los Trabajadores Activos se incrementó con respecto al año anterior. De ésta manera se muestran periodo a periodo las regularizaciones por los conceptos antes indicados. Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2009.

La entidad en aplicación a la Resolución de Contaduría N° 028-2002-EF/93.01 en el cual precisa que es obligatorio su aplicación para el Ejercicio fiscal 2004 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. En virtud al cual se dio a conocer al Titular del Pliego mediante Oficio N° 132-2004-OEC-OGA-

UNAP. Asimismo la Administración a tomado acciones sobre la aplicación de la NICSP 20, Mediante Oficio N° 208-OEC-OGA-UNAP-2010 dirigido al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento Eco. Carlos Alberto Paredes Paredes y la Jefa del Área de Obtención e Información Lic. Adm. Amelia Gómez Flores; dándonos respuesta con Oficio N° 045-UA-OGA-UNAP-2011. Asimismo con Oficio N° 209-OEC-OGA-UNAP-2010 dirigido a la Jefa de la Unidad de Tesorería Bach. Lilian Marilyn Murrieta Andrade, y la Señora Carmela Saavedra Rengifo – Responsable del manejo de Fondos Fijos para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, dándonos respuesta con Oficio N° 443-2010-UT-OGA-UNAP, en el cual manifiestan que ningún proveedor tiene parentesco alguno con los trabajadores de la Institución, dando cumplimiento a las normas sobre los Entes vinculados.

Las Notas a los Estados Financieros correspondientes se están presentando a valores históricos, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

De los Inventarios Físicos Patrimoniales, se ha transferido a Cuentas de Control y Contingencias en (Cuentas de Orden) los Activos totalmente depreciados, en cumplimiento del Instructivo N° 2: **Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo, Infraestructura Pública, y recomendaciones del Órgano de Auditoría Interna**, según el siguiente detalle por el monto de **S/. 23, 812,977.06**.

Concepto	Año 2010	Año 2009	Variacion
Cuenta 9105.02	94.83	94.83	0.00
Cuenta 9105.0301	7 098 694.60	6 742 081.85	356 612.75
Cuenta 9105.0302	4 236 091.84	4 583 774.02	(347 682.18)
Cuenta 9105.0303	10 536 005.13	7 567 542.68	2 968 462.45
Cuenta 9105.04	1 942 090.66	1 942 115.66	(25.00)
TOTAL	23 812 977.06	20 835 609.04	2 977 368.02

Existe variación total favorable de **S/. 2, 977,368.02** debido a que se han dado de baja de Cuentas de Control y Contingencias (cuentas de orden) debido a que se han llevado a cabo los procesos de baja por la comisión respectiva, firmándose actas entre la oficina de Contabilidad y el Área de Control Patrimonial, siendo el más significativo la cuenta de control 9105.04: Bienes Monetizados por **S/. 1, 942,090.66**.

Durante el presente ejercicio no se obtuvo ingresos nuevos en el rubro donaciones, solamente recursos de **saldo de balance** como es el caso de Organismos Internacionales como la Mac Arthur.

Los Estudios de Investigación del rubro Inversiones Intangibles de la UNAP, ya se conocen los resultados y/o avances concretos, teniendo información de parte de la Oficina de Investigación, responsable de la administración, incorporándose paulatinamente a Estudios de Investigación Universitaria (Concluidos), que se presentan en los Estados Financieros disminuidos por su Amortización Acumulada, es decir por el Valor Neto.

Las limitaciones que se tuvieron para elaborar el Estado Financiero son:

El reporte del Resumen de Libro Diario no muestra todas las columnas para la forma vertical, este problema fue comunicado personalmente al Jefe de Mesa de Servicio del MEF, el cual hasta la fecha no se puede imprimir dicho Libro, generando un atraso de los ejercicios 2009 y 2010.

Que el Sistema Integrado de Administración Financiera no incorpora en la tabla de operaciones la totalidad de cuentas del Plan Contable Gubernamental, demorándose en su implementación, lo cual conlleva a crear Notas de Contabilidad con el correlativo de CC 10000 -018, las mismas que son monitoreadas y observadas por el Órgano de Control Institucional.

Que la versión cierre: Información Financiera para la Cuenta General de la República, los formatos correspondientes a OA-6 Reporte de Trabajadores y Pensionistas de la Entidad, comprendidos en DL. 20530 y 19990, muestran inconsistencias a la fecha del cierre de éste ejercicio (21-02-2011), este hecho se comunicó al señor Jorge Chicoma, la misma que a su vez nos indicó que generarán un parche para la corrección, estos hechos dan a lugar que no se pueda transmitir la información debido a que muestras inconsistencias en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Las Notas correspondientes al Estado de Gestión se presentan desagregadas, en razón que el gasto se ha efectuado en el ámbito de cuenta de Gasto-Costo e Ingresos, más no al nivel de cuentas divisionarias.

ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTE DE CORRECCION MONETARIA Y REEXPRESIÓN

En Aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, la información contable de las Universidades y Organismos Descentralizados Autónomos siendo usuaria del Sistema de Contabilidad Gubernamental, presentar la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de la República ejercicio 2009 a valores históricos y comparativamente de acuerdo a los formatos y anexos publicados mediante Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01 y Directiva N° 003-2010-EF/93.01.

OBLIGACIONES LABORALES

El cálculo referente a la provisión de Beneficios Sociales de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se efectúa de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Legislativo N° 276 y 728.

El registro y control de obligaciones previsionales a cargo del Estado se efectúa anualmente de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del estado, como la menciona el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF, presentándose en este periodo ajustes técnicos por la ONP de los Trabajadores Activos de la ley 20530, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por efecto de la diferencia cambiaria.

Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2010, y se muestran conciliados entre la Entidad y la Oficina de Normalización Provisional - ONP.

ACTIVOS FIJOS

El rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se presenta a costo de adquisición. Las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicios o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultado, así mismo de acuerdo a la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01, que aprueban formatos de Información Financiera mediante Directiva N° 003-2010-EF/93.01, deberá mostrarse al valor neto.

DEPRECIACIÓN

Para depreciar sus activos fijos, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados mediante Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, Instructivo N° 2 "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública"; Resolución de Contaduría N° 143-2001-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana puede modificarse los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Contaduría Pública de la Nación.

Seguidamente se traslada de cuentas de Balance (Inmueble, Maquinaria y Equipo y Depreciación de Inmueble, Maquinaria y Equipo) hacia cuentas de orden, bienes de valor residual inferiores a 1/8 de la UIT por haber cumplido su ciclo y muestran saldos completamente depreciados, amortizados y/o agotados.

BASE DE REGISTRO DE GASTO E INGRESO

La información del Registro Contable de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se basa en el principio del gasto Devengado y del Ingreso realizado (recaudado) en concordancia a los principios de Contabilidad Gubernamental aceptado y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

La diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera, y los ajustes de las partidas en moneda extranjera se transfieren al cierre del ejercicio a la cuenta Resultados de Operación de acuerdo a lo establecido en el Plan Contable Gubernamental.

En las cuentas de orden se registran los cálculos actuariales efectuadas por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias de acuerdo a lo dispuesto en los D.S. N° 106-2002-EF, D.S. N° 026-2003-EF, así como los bienes del Activo Fijo completamente depreciados y/o cumplieron su ciclo económico.

NOTA 3: EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye las disponibilidades que la Institución posee, tales como dinero en efectivo, depósitos en bancos, que pueden ser utilizados por la **UNAP** como medio de cambio en forma inmediata.

Los ingresos directamente recaudados fueron de **S/. 13, 176,640.99** lo cual se ejecutó en Gatos Corrientes: Personal y Obligaciones Sociales, bienes y servicios y otros gastos; así como en Gastos de Capital: Adquisición de Activos No Financieros, el importe de **S/. 12, 300,314.94**, existiendo un saldo de **S/. 876,326.05**.

Los ingresos por concepto de Recursos Determinados, fueron de **S/. 15, 898,874.27** lo cual se ejecutó en Gatos Corrientes: Bienes y Servicios, Otros gastos; así como en Gastos de Capital: Adquisición de Activos No Financieros, el importe de **S/. 10, 684,911.00**, existiendo un saldo de **S/. 5, 213,963.27**.

Los ingresos de donaciones recibidas provienen del Saldo de Balance de Ejercicios anteriores y Convenio Mac Arthur ascendente a **S/. 322,851.13** lo cual no se ejecutó en el presente ejercicio.

Seguidamente, las transferencias del Tesoro Público fueron de **S/. 36, 561,684.44** (**S/. 35, 982,312.09** corresponden a Gastos Corrientes y **S/. 579,372.35** a Gastos de Capital) que se utilizó en pago de Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Otros Gastos y Adquisición de Activos no Financieros.

De la totalidad de fondos que posee la Institución, son de libre disposición las siguientes cuentas y montos:

Concepto	2010	Año 2009	Variación
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	1 509 973.50	1 386 860.76	123 112.74
Recursos Directamente Recaudados	1 177 038.57	1 104 610.41	72 428.16
Cta. Cte 521-029099 (2005) Bco. Nacion	1 177 038.57	1 104 610.41	72 428.16
Transferencias	201 733.21	201 733.21	0.00
Cta. Cte. 521-027509 (2003) Bco. Nacion	325.18	325.18	0.00
Cta. Cte. 521-027517 (2003) Bco. Nacion	1 674.94	1 674.94	0.00
Cta. Cte. 521-028645 (2004) Bco. Nacion	527.77	527.77	0.00
Cta. Cte. 521-028971 (2004) Bco. Nacion	199 205.32	199 205.32	0.00
Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)	14 469.86	12 447.33	2 022.53
Cta. Cte. 521-035293 (2000) Bco. Nacion	14 469.86	12 447.33	2 022.53
Otros	116 731.86	68 069.81	48 662.05
Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación	63 998.61	18 583.38	45 415.23
Cta. Cte. 521-038349 (2008) Baco. Nación	52 733.25	49 486.43	3 246.82
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	121 699.67	126 154.68	(4 455.01)
Donaciones	121 699.67	126 154.68	(4 455.01)
Cta. Cte 422-000002830619 (2006) Bco. Wiese	86 170.98	88 625.99	(2 455.01)
Cta. Cte 422-000003993051 (2006) Bco. Wiese	35 528.69	37 528.69	(2 000.00)
Cta. Cte 422-000004586778 (2007) Bco. Scot.	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAJA BANCOS	1 631 673.17	1 513 015.44	118 657.73

Existe una variación favorable de **S/. 118,657.73**, siendo el más significativo el rubro de Recursos Directamente Recaudados, por la cantidad de **S/. 72,428.16**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

No aplicable en la Entidad.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y Otras Cuentas por cobrar:

	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
1201.03	Venta Bienes y Serv. Y Derechos Adm.	478 749.95	692 597.86	(213 847.91)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	3 445.00	2 185.00	1 260.00
	TOTAL	482 194.95	694 782.86	(212 587.91)

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Existe una variación desfavorable de **S/. (212,587.91)**, siendo el más significativo el rubro de Venta de Bienes y Servicios y Derechos administrativos por el monto de S/. **(213, 487.91)** con respecto al año anterior.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Deudas de Personal – Responsabilidad Fiscal y Parte corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas:

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variacion
1202.0802	Parte Cte. Deudas de personal Responsabilidad Fiscal	9 398.41	8 879.64	518.77
	TOTAL	9 398.41	8 879.64	518.77

Existe variación favorable por el monto de S/. 518.77, debido que se procedió aperturar devoluciones por concepto de viáticos y bolsas de trabajo encontrados en responsabilidad fiscal por la Contraloría General de la República, que serán recuperadas dentro del ejercicio vigente.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 7: EXISTENCIAS (NETO)

Incluye bienes fungibles en el Almacén al 31 de Diciembre del 2010, inspeccionado en la toma de Inventario para ser destinados al uso y consumo de la Entidad. Incluye los bienes incorporados, como reingresados al almacén de las Facultades y demás Oficinas de la Administración Universitaria.

BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variacion
1301.01	Alimentos y Bebidas		0.00	0.00
1301.02	Vestuarios y Textiles		1 429.05	(1 429.05)
1301.03	Combustibles y Carburantes		0.00	0.00
1301.05	Materiales y Utiles	57 094.81	55 763.66	1 331.15
1301.06	Repuestos y Accesorios	33 260.00	13 294.05	19 965.95
1301.08	Suministros Médicos	0.00	0.00	0.00
1301.09	Materiales y Utiles de Enseñanza	16 397.15	275.50	16 121.65
1301.99	Otros Bienes	149 460.96		149 460.96
		256 212.92	70 762.26	185 450.66

Este año también se ha considerado para presentación los inventarios de las Oficinas Generales, Facultades y del Comedor Universitario incrementándose en el rubro de otros bienes, lo cual tuvo una variación favorable con respecto al año anterior, así mismo, los rubros de Materiales y Útiles y Repuestos y Accesorios tuvieron un comportamiento favorable, todos estos componentes hacen una variación favorable de **S/. 185,450.66**

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 12 Existencias.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variacion
1205.05	Entregas a Rendir Cuenta	0.00	152 941.06	(152 941.06)
	TOTAL	0.00	152 941.06	(152 941.06)

Durante el presente ejercicio no tuvimos Gastos Pagados por Anticipado.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye las cuentas por cobrar provenientes de las operaciones que no tienen relación con los objetivos de la institución.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variacion
1202.0802	Parte no Cte. Ctas por Cobrar Diversas al personal - Responsabilidad Fiscal	63 556.04	54 817.81	8 738.23

Existe variación favorable por el monto de **S/. 8, 738.23**,

El rubro de Parte Corriente Cuentas por Cobrar a Largo Plazo al Personal – Responsabilidad Fiscal, corresponde a devoluciones por concepto de viáticos y bolsas de trabajo encontrados en responsabilidad fiscal por la Contraloría General de la República que serán a favor del fisco mayores a un año.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 11: INVERSIONES (NETO)

No aplicable en la entidad.

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACT. NO PRODUC. (NETO)

Esta cuenta no ha experimentado incrementos al no trasladarse a Edificios, Estructuras y Activos no Prod., las construcciones en curso, años anteriores y del ejercicio, sin embargo la depreciación correspondiente a Edificios o Unidades No Residenciales, se vienen efectuando mes a mes, mostrándose en el siguiente recuadro:

La depreciación de los Edificios, Estructuras y Activos no Prod. se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recalcu, es decir, tenemos:

Edificios		3% anual
Infraestructura Pública	(*)	5% anual
Infraestructura Pública		3% anual

(*) Aprobación según R. R. 2208-99-UNAP para Infraestructura Pública a partir de Enero de 1993, Instructivo N° 2.

Cuenta	Clase Activo		Año 2010	Año 2009	Variacion
1501.02	* EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	Valor Bruto	60 509 874.39	59 668 835.65	841 038.74
		Dep. Acum.	(26 575 522.73)	(23 548 838.46)	(3 026 684.27)
		Valor Neto	33 934 351.66	36 119 997.19	(2 185 645.53)
1501.07	* CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESID.	Valor Bruto	9 451 609.91	8 257 481.77	1 194 128.14
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	9 451 609.91	8 257 481.77	1 194 128.14
1501.08	*CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	Valor Bruto	219 488.08		219 488.08
		Dep. Acum.			0.00
		Valor Neto	219 488.08		219 488.08
1502.01	* TIERRAS Y TERRENOS	Valor Bruto	6 153 185.41	6 153 185.41	0.00
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	6 153 185.41	6 153 185.41	0.00
	TOTAL	Valor Bruto	76 334 157.79	74 079 502.83	2 035 166.88
	TOTAL	Dep. Acum.	(26 575 522.73)	(23 548 838.46)	(3 026 684.27)
	TOTAL	Valor Neto	49 758 635.06	50 530 664.37	(991 517.39)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 2, 035,166.88** siendo el más significativo el rubro de Construcciones de Edificios no Residenciales por el monto de **S/. 1,194,128.14** con respecto al año anterior. En lo referente a la Depreciación Acumulada existe una variación de **(S/.3,025,684.27)**. Ver Anexo AF-2.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo..

EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES

Cuenta	Clase Activo		Año 2010	Año 2009	Variacion
1501.0201	* EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	Valor Bruto	14 646 260.13	14 646 260.13	0.00
		Dep. Acum.	(9 686 682.49)	(9 247 294.69)	(439 387.80)
		Valor Neto	4 959 577.64	5 398 965.44	(439 387.80)
	TOTAL	Valor Bruto	14 646 260.13	14 646 260.13	0.00
	TOTAL	Dep. Acum.	(9 686 682.49)	(9 247 294.69)	(439 387.80)
	TOTAL	Valor Neto	4 959 577.64	5 398 965.44	(439 387.80)

..

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Culminación 2do. Piso Facultad de Enfermería	valor bruto	627 907.63	627 907.63	0.00
	dep. acum.	188 210.32	169 373.09	18 837.23
	valor neto	439 697.31	458 534.54	(18 837.23)
* Construcción Complejo Deportivo	valor bruto	56 034.20	56 034.20	0.00
	dep. acum.	16 892.28	15 211.25	1 681.03
	valor neto	39 141.92	40 822.95	(1 681.03)
* Construcción Muro Perimétrico CEUNAP	valor bruto	184 413.20	184 413.20	0.00
	dep. acum.	55 429.51	49 897.11	5 532.40
	valor neto	128 983.70	134 516.09	(5 532.40)
* Cambio de Piso Cemento a Mosaico Fac. Enfermería	valor bruto	35 508.07	35 508.07	0.00
	dep. acum.	10 644.06	9 578.82	1 065.24
	valor neto	24 864.01	25 929.25	(1 065.24)
* Cambio de Piso Cemento a Mosaico CEI Maria Reiche	valor bruto	35 508.07	35 508.07	0.00
	dep. acum.	11 709.08	10 643.84	1 065.24
	valor neto	23 798.99	24 864.23	(1 065.24)
* Construcción Muro Perimétrico Medicina Humana	valor bruto	35 140.26	35 140.26	0.00
	dep. acum.	11 598.94	10 544.73	1 054.21
	valor neto	23 541.32	24 595.53	(1 054.21)
* Remodelación del Laboratorio Fac. Ingeniería Química	valor bruto	49 942.64	49 942.64	0.00
	dep. acum.	16 392.10	14 893.82	1 498.28
	valor neto	33 550.54	35 048.82	(1 498.28)
* Construcción Pozo Artesiano Fisi Nauta	valor bruto	32 880.13	32 880.13	0.00
	dep. acum.	10 920.10	9 933.70	986.40
	valor neto	21 960.02	23 932.82	(986.40)
* Remodelación Comedor Univ. Zungaro Cocha	valor bruto	66 660.18	66 660.18	0.00
	dep. acum.	22 113.73	20 113.92	1 999.81
	valor neto	44 546.46	48 546.08	(1 999.81)
* Construcción Muro de Contención CEUNAP	valor bruto	34 292.59	34 292.59	0.00
	dep. acum.	11 343.94	10 315.16	1 028.78
	valor neto	22 948.65	23 977.43	(1 028.78)
* Remodelación Laboratorio de Análisis Clínico	valor bruto	16 273.58	16 273.58	0.00
	dep. acum.	5 235.03	4 746.82	488.21
	valor neto	11 038.55	11 526.76	(488.21)
* Infraestructura Calle Bermúdez	valor bruto	11 555 826.41	11 555 826.41	0.00
	dep. acum.	7 463 138.27	6 885 346.95	577 791.32
	valor neto	4 092 688.14	4 670 479.46	(577 791.32)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Infraestructura Micaela Bastidas	valor bruto	7 703 884.27	7 703 884.27	0.00
	dep. acum.	4 975 425.50	4 590 231.29	385 194.21
	valor neto	2 728 458.77	3 113 652.98	(385 194.21)
* Dotación de Servicios en 10 kv - Fac. Medicina Humana	valor bruto	33 047.72	33 047.72	0.00
	dep. acum.	9 914.21	8 922.78	991.43
	valor neto	23 133.51	24 124.94	(991.43)
* Suministros Eléctrico de 10 kv - Local Sgto Lores Nº 446	valor bruto	64 081.22	64 081.22	0.00
	dep. acum.	19 224.74	17 302.30	1 922.44
	valor neto	44 856.48	46 778.92	(1 922.44)
*Sistema de Protección Contra Tormentas Elec. y Señalización Nocturna FISl	valor bruto	11 654.30	11 654.30	0.00
	dep. acum.	3 495.96	3 146.33	349.63
	valor neto	8 158.34	8 507.97	(349.63)
* Electrificación Fundo UNAP	valor bruto	207 202.74	207 202.74	0.00
	dep. acum.	62 160.35	55 944.27	6 216.08
	valor neto	145 042.39	151 258.47	(6 216.08)
* Sistema de Utilización Tensión de Distribución Primaria 10 kv - para local de la FISl	valor bruto	53 126.62	53 126.62	0.00
	dep. acum.	15 938.36	14 344.56	1 593.80
	valor neto	37 188.26	38 782.06	(1 593.80)
* Planta de bebidas gaseosa	valor bruto	168 747.92	168 747.92	0.00
	dep. acum.	50 624.12	45 561.68	5 062.44
	valor neto	118 123.80	123 186.24	(5 062.44)
* Remodelación de Piso y Cielo raso CEUNAP	valor bruto	149 785.46	149 785.46	0.00
	dep. acum.	44 935.09	40 441.53	4 493.56
	valor neto	104 850.37	109 343.93	(4 493.56)
* Cambio de Piso a Mosaico Aulas Caballo Cocha	valor bruto	16 900.37	16 900.37	0.00
	dep. acum.	5 070.17	4 563.16	507.01
	valor neto	11 830.19	12 844.21	(507.01)
* Construccion Adicional Biblioteca Especializada - FISl	valor bruto	21 411.92	21 411.92	0.00
	dep. acum.	6 423.26	5 780.90	642.36
	valor neto	14 988.66	15 631.02	(642.36)
* Tarrajeo Muro Perimétrico Caballo Cocha	valor bruto	29 451.31	29 451.31	0.00
	dep. acum.	8 835.45	7 951.91	883.54
	valor neto	20 615.87	22 382.95	(883.54)
* Cambio de piso a terrazo del Local Central 1er piso	valor bruto	36 108.73	36 108.73	0.00
	dep. acum.	10 833.15	9 749.89	1 083.26
	valor neto	25 275.58	26 358.84	(1 083.26)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Cambio de Piso a Mosaico de Biblioteca Central	valor bruto	37 271.99	37 271.99	0.00
	dep. acum.	11 182.08	10 063.92	1 118.16
	valor neto	26 089.91	27 208.07	(1 118.16)
* Cambio de Piso a Mosaico de FCACENIT	valor bruto	34 854.07	34 854.07	0.00
	dep. acum.	10 456.32	9 410.70	1 045.62
	valor neto	24 397.75	25 443.37	(1 045.62)
* Construcción Muro Perimétrico Fac. de Zootecnia	valor bruto	71 644.00	71 644.00	0.00
	dep. acum.	21 493.02	19 343.70	2 149.32
	valor neto	50 150.98	52 300.30	(2 149.32)
* Construcción Unidad Administrativa Caballo Cocha	valor bruto	53 734.91	53 734.91	0.00
	dep. acum.	16 120.03	14 507.98	1 612.05
	valor neto	37 614.88	39 226.93	(1 612.05)
* Construcción Planta de Alimento Fac. de Zootecnia	valor bruto	52 107.01	52 107.01	0.00
	dep. acum.	15 632.59	14 069.38	1 563.21
	valor neto	36 474.42	38 037.63	(1 563.21)
* Adicional Piso y Cielorraso CEUNAP	valor bruto	22 192.13	22 192.13	0.00
	dep. acum.	6 657.80	5 992.04	665.76
	valor neto	15 534.33	16 200.09	(665.76)
* Obra Complementaria Muro Perimétrico Terreno UNAP Ex - Mutual	valor bruto	26 474.07	26 474.07	0.00
	dep. acum.	7 942.34	7 148.12	794.22
	valor neto	18 531.73	19 325.95	(794.22)
* Construcción Estrado Tribuna 1 Etapa Campo Deportivo	valor bruto	21 303.10	21 303.10	0.00
	dep. acum.	6 390.57	5 751.48	639.09
	valor neto	14 912.53	15 551.62	(639.09)
* Instalación de Equipos Dentales, Agua, Desagüe, Electricista y Aire Fac. Odontología	valor bruto	6 538.81	6 538.81	0.00
	dep. acum.	1 961.32	1 765.16	196.16
	valor neto	4 577.48	4 969.80	(196.16)
* Remodelación Rectorado y Secret. General	valor bruto	4 639.96	4 639.96	0.00
	dep. acum.	1 392.10	1 252.90	139.20
	valor neto	3 247.86	3 387.06	(139.20)
* Cambio Piso Hall de ingreso - escal Acceso FCACENIT	valor bruto	14 786.05	14 786.05	0.00
	dep. acum.	3 992.63	3 992.63	443.58
	valor neto	10 793.42	10 793.42	(443.58)
* Remodelación de Piso a Mosaico en aulas FCACENIT	valor bruto	53 725.11	53 725.11	0.00
	dep. acum.	16 117.34	14 505.59	1 611.75
	valor neto	37 607.77	39 219.52	(1 611.75)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Construcción Muro Perimétrico Fac. Recursos Naturales	valor bruto	155 906.42	155 906.42	0.00
	dep. acum.	46 771.68	42 094.49	4 677.19
	valor neto	109 134.74	113 811.93	(4 677.19)
* Construcción Estrado Tribuna II Etapa campo deportivo	valor bruto	21 379.27	21 379.27	0.00
	dep. acum.	6 413.35	5 771.97	641.38
	valor neto	14 965.92	15 607.30	(641.38)
* Construcción Biblioteca Especializada FISI	valor bruto	217 408.68	217 408.68	0.00
	dep. acum.	65 222.84	58 700.58	6 522.26
	valor neto	152 185.84	158 708.10	(6 522.26)
* Cambio de Piso a Mosaico Aulas G y D FCACENIT	valor bruto	6 362.54	6 362.54	0.00
	dep. acum.	1 908.35	1 717.47	190.88
	valor neto	4 454.20	4 835.96	(190.88)
* Construcción Aulas y Biblioteca II Etapa Caballo Cocha	valor bruto	183 381.62	183 381.62	0.00
	dep. acum.	55 015.93	49 514.48	5 501.45
	valor neto	128 365.69	133 867.14	(5 501.45)
* Construcción dos (2) Canchas Mult. Campo Deportivo - UNAP	valor bruto	49 760.91	49 760.91	0.00
	dep. acum.	13 435.48	11 942.65	1 492.83
	valor neto	36 325.43	37 818.26	(1 492.83)
* Cambio de Piso a Mosaico en aulas CEUNAP	valor bruto	41 953.30	41 953.30	0.00
	dep. acum.	11 327.42	10 068.82	1 258.60
	valor neto	30 625.88	31 884.48	(1 258.60)
* Refacción del Laboratorio de Zungaro Cocha Fac. Agronomía	valor bruto	104 800.53	104 800.53	0.00
	dep. acum.	28 296.18	25 152.16	3 144.02
	valor neto	76 504.36	82 792.40	(3 144.02)
* Techado Canchas Múltiples Complejo Deportivo - UNAP	valor bruto	97 562.02	97 562.02	0.00
	dep. acum.	26 341.74	23 414.88	2 926.86
	valor neto	71 220.28	74 147.14	(2 926.86)
* Construcción Aulas Fac. Recursos Nat. Requena - UNAP	valor bruto	268 086.92	268 086.92	0.00
	dep. acum.	72 383.50	64 340.89	8 042.61
	valor neto	195 703.42	203 746.03	(8 042.61)
* Construcción Aulas Fac. Farmacia y Bioquímica - UNAP	valor bruto	312 724.72	312 724.72	0.00
	dep. acum.	84 435.67	75 053.93	9 381.74
	valor neto	228 289.05	237 670.79	(9 381.74)
* Construcción Aulas Fac. Medicina Humana Hospital Regional	valor bruto	258 166.08	258 166.08	0.00
	dep. acum.	69 704.82	61 959.84	7 744.98
	valor neto	188 461.25	203 951.21	(7 744.98)
* Construcción Muro y Verja Escuela Post Grado	valor bruto	34 734.37	34 734.37	0.00
	dep. acum.	9 378.26	8 336.23	1 042.03
	valor neto	25 356.11	26 398.14	(1 042.03)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Construcción Adicional Aulas Fac. Medicina Humana Hospital Regional	valor bruto	25 665.57	25 665.57	0.00
	dep. acum.	6 929.72	6 159.75	769.97
	valor neto	18 735.85	19 505.82	(769.97)
* Construcción Complementaria Aulas Fac. Recursos Naturales -Requena	valor bruto	20 720.92	20 720.92	0.00
	dep. acum.	5 594.66	4 973.03	621.63
	valor neto	15 126.26	15 747.89	(621.63)
* Construcción Alcantarillado y Sistema de Drenaje Fac. Farmacia y Bioq.	valor bruto	84 219.97	84 219.97	0.00
	dep. acum.	22 739.38	20 212.78	2 526.60
	valor neto	61 480.59	64 007.19	(2 526.60)
* Construcción Ampliación Tanque Elevado y Cisterna Fac Bioq.	valor bruto	17 280.14	17 280.14	0.00
	dep. acum.	4 665.62	4 147.22	518.40
	valor neto	12 614.51	13 651.31	(518.40)
* Construcción Almacén Fac. Zootecnia Yurimaguas	valor bruto	19 270.39	19 270.39	0.00
	dep. acum.	5 202.99	4 624.88	578.11
	valor neto	14 067.40	14 645.51	(578.11)
* Ampliación de Oficina Fac. Medicina Humana	valor bruto	20 147.47	20 147.47	0.00
	dep. acum.	5 439.79	4 835.37	604.42
	valor neto	14 707.68	15 312.10	(604.42)
* Construcción Cancha de Fútbol del Complejo Deportivo - UNAP	valor bruto	4 420.14	4 420.14	0.00
	dep. acum.	1 193.41	1 060.81	132.60
	valor neto	3 226.73	3 359.33	(132.60)
* Construcción Planta de Tratamiento de agua FISI - NAUTA	valor bruto	51 250.62	51 250.62	0.00
	dep. acum.	13 837.68	12 300.16	1 537.52
	valor neto	37 412.94	38 950.46	(1 537.52)
* Construcción Aulas Pabellones Adm. PPDNT Caballo Cocha	valor bruto	65 335.87	65 335.87	0.00
	dep. acum.	17 640.71	15 680.63	1 960.08
	valor neto	47 695.17	51 615.33	(1 960.08)
* Construcción Aulas y Ambiente Adm. Fac. Zootecnia Yurimaguas	valor bruto	130 673.94	130 673.94	0.00
	dep. acum.	35 281.98	31 361.76	3 920.22
	valor neto	95 391.96	99 312.18	(3 920.22)
* Construcción Aulas y Ambientes Adm. FISI - NAUTA	valor bruto	130 673.94	130 673.94	0.00
	dep. acum.	35 281.98	31 361.76	3 920.22
	valor neto	95 391.96	99 312.18	(3 920.22)
* Construcción Loza de Acceso y Vereda Fac. Farmacia y Bioquímica	valor bruto	127 826.06	127 826.06	0.00
	dep. acum.	30 678.24	26 843.46	3 834.78
	valor neto	97 147.82	100 982.60	(3 834.78)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Construcción Servicios Higiénicos Comp Deportivo	valor bruto	73 066.53	73 066.53	0.00
	dep. acum.	17 536.00	15 344.00	2 192.00
	valor neto	64 298.53	64 298.53	(2 192.00)
* Construcción Taller Mecánico y Carpint. en el CEUNAP	valor bruto	78 544.51	78 544.51	0.00
	dep. acum.	18 850.72	16 494.38	2 356.34
	valor neto	59 693.80	64 406.48	(2 356.34)
* Campus de la FIF – Puerto Almendra	valor bruto	1 932 478.76	1 932 478.76	0.00
	dep. acum.	405 820.52	347 846.16	57 974.36
	valor neto	1 526 658.24	1 584 632.60	(57 974.36)
* Sede de la Escuela de Post Grado	valor bruto	3 243 684.31	3 243 684.31	0.00
	dep. acum.	681 173.71	583 863.18	97 310.53
	valor neto	2 562 510.60	2 659 821.13	(97 310.53)
* Construcción de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria	valor bruto	755 778.36	755 778.36	0.00
	dep. acum.	158 713.45	136 040.10	22 673.35
	valor neto	597 064.91	619 738.26	(22 673.35)
* Construcción Aulas y Biblioteca del CILIAP	valor bruto	265 243.62	265 243.62	0.00
	dep. acum.	55 701.17	47 743.86	7 957.31
	valor neto	209 542.45	217 499.76	(7 957.31)
* Construcción Piscina Semi-Olimpica Escuela de Educación Física	valor bruto	169 519.42	169 519.42	0.00
	dep. acum.	35 599.06	30 513.48	5 085.58
	valor neto	133 920.36	139 005.94	(5 085.58)
* Construcción Aulas y Computo de Laboratorios FISI – NAUTA	valor bruto	212 313.70	212 313.70	0.00
	dep. acum.	44 585.87	38 216.46	6 369.41
	valor neto	167 727.83	174 097.24	(6 369.41)
* Construcción Obra complementaria Piscina Complejo UNAP – Cerco Perimétrico y Piso	valor bruto	179 406.74	179 406.74	0.00
	dep. acum.	37 675.40	32 293.20	5 382.20
	valor neto	141 731.33	152 495.73	(5 382.20)
* Construcción Aulas Escuela de Educ. Física	valor bruto	194 429.86	194 429.86	0.00
	dep. acum.	40 830.30	34 997.40	5 832.90
	valor neto	153 599.57	165 265.37	(5 832.90)
* Construcción Cancha de Tenis de la Escuela de Educación Física	valor bruto	88 907.30	88 907.30	0.00
	dep. acum.	18 670.56	16 003.34	2 667.22
	valor neto	70 236.74	72 903.96	(2 667.22)
* Construcción Cancha de Frontón de la Escuela de educación Física	valor bruto	54 275.14	54 275.14	0.00
	dep. acum.	11 397.77	9 769.52	1 628.25
	valor neto	42 877.37	44 505.62	(1 628.25)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Construcción Tanque Elevado del CILIAAP	valor bruto	40 076.86	40 076.86	(0.00)
	dep. acum.	8 416.39	7 214.08	1 202.31
	valor neto	31 660.47	32 862.78	(1 202.31)
* Construcción Laboratorio Naturales Antiparasitarios de la UNAP	valor bruto	773 083.71	773 083.71	0.00
	dep. acum.	152 249.01	129 056.50	23 192.51
	valor neto	620 834.70	644 027.21	(23 192.51)
* Remodelacion de cubiculas de docentes de la fac de agronomia - UNAP	valor bruto	256 407.51	256 407.51	0.00
	dep. acum.	46 153.38	38 461.15	7 692.23
	valor neto	210 254.13	217 946.36	(7 692.23)
* Perforacion de pozo artesiano en pueblito almendra	valor bruto	13 821.00	13 821.00	0.00
	dep. acum.	2 487.78	2 073.15	414.63
	valor neto	11 333.22	11 747.85	(414.63)
* Construcción pista y acceso de la facultad de Medicina humana	valor bruto	62 234.00	62 234.00	0.00
	dep. acum.	12 291.21	10 424.19	1 867.02
	valor neto	49 942.79	51 809.81	(1 867.02)
* Construcción del Almacén central de la UNAP	valor bruto	143 648.08	143 648.08	0.00
	dep. acum.	26 574.89	22 265.45	4 309.44
	valor neto	117 073.19	121 382.63	(4 309.44)
* Construcción servicios higienicos de la facultad de medicina humana	valor bruto	18 983.50	18 983.50	0.00
	dep. acum.	3 417.06	2 847.55	569.51
	valor neto	15 566.45	16 705.47	(569.51)
* Ampliacion muro perimetrico Facultad de Enfermeria - UNAP	valor bruto	27 577.00	27 577.00	0.00
	dep. acum.	4 136.55	3 309.24	827.31
	valor neto	23 440.45	24 267.76	(827.31)
* Remodelacion y Adecuacion Fisica para las Aulas del hospital iquitos	valor bruto	224 125.24	224 125.24	0.00
	dep. acum.	33 618.80	26 895.04	6 723.76
	valor neto	190 506.44	197 230.20	(6 723.76)
* Construcción muro perimetrico de la Ciudad Universitaria II Etapa	valor bruto	390 835.97	390 835.97	0.00
	dep. acum.	58 625.40	46 900.32	11 725.08
	valor neto	332 210.57	343 935.65	(11 725.08)
* Construcción camino de acceso II Etapa Ciudad Universitaria	valor bruto	28 943.00	28 943.00	0.00
	dep. acum.	4 341.44	3 473.15	868.29
	valor neto	24 601.56	25 469.85	(868.29)
* Construcción Facultad de Odontología	valor bruto	2 262 252.26	2 262 252.26	0.00
	dep. acum.	271 470.28	203 602.71	67 867.57
	valor neto	1 990 781.98	2 058 649.55	(67 867.57)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
* Ampliación y Mejoramiento de la	valor bruto	255 968.95	255 968.95	0.00
	dep. acum.	30 716.27	23 037.20	7 679.07
	valor neto	225 252.68	232 931.75	(7 679.07)
* Electrificación red Primaria y Secundaria (229Kv.) (380/220V.) Farmacia y Bioquímica	valor bruto	75 308.58	75 308.58	0.00
	dep. acum.	9 037.04	6 777.78	2 259.26
	valor neto	66 271.55	70 790.07	(2 259.25)
* Construcción de la Facultad de	valor bruto	42 200.00	42 200.00	0.00
	dep. acum.	5 064.00	3 798.00	1 266.00
	valor neto	37 136.00	38 402.00	(1 266.00)
* Construcción de la Escuela de Ingeniería Ecología de Bosques Tropicales	valor bruto	8 750.00	8 750.00	0.00
	dep. acum.	1 050.00	787.50	262.50
	valor neto	7 700.00	7 962.50	(262.50)
* Mejoramiento del Sistema Eléctrico e Locales de la Facultad de Odontología	valor bruto	184 748.68	184 748.68	0.00
	dep. acum.	22 169.83	16 627.37	5 542.46
	valor neto	162 578.85	168 121.31	(5 542.46)
* Construcción de la Facultad de Farmacia Bioquímica - UNAP	valor bruto	1 700 336.52	1 700 336.52	0.00
	dep. acum.	204 040.40	153 030.30	51 010.10
	valor neto	1 496 296.12	1 547 306.22	(51 010.10)
* Construcción de la Escuela de Ingeniería Ecología de Bosques Tropicales	valor bruto	361 305.49	361 305.49	0.00
	dep. acum.	43 356.64	32 517.48	10 839.16
	valor neto	317 948.85	328 788.01	(10 839.16)
* Construcción de la Facultad de Farmacia Bioquímica - UNAP	valor bruto	98 132.43	98 132.43	0.00
	dep. acum.	11 775.87	8 831.90	2 943.97
	valor neto	86 356.56	89 300.53	(2 943.97)
* Construcción de la Facultad de	valor bruto	4 068 002.94	4 068 002.94	0.00
	dep. acum.	366 120.27	244 080.18	122 040.09
	valor neto	3 701 882.67	3 823 922.76	(122 040.09)
* Construcción de la Escuela de	valor bruto	1 358 548.22	1 358 548.22	0.00
	dep. acum.	122 269.35	81 512.90	40 756.45
	valor neto	1 236 278.87	1 277 035.32	(40 756.45)
* Construcción y Equipamiento del Local de de Servicios de Atención Alimenticia -	valor bruto	580 606.08	580 606.08	0.00
	dep. acum.	17 418.18	0.00	17 418.18
	valor neto	563 187.90	580 606.08	(17 418.18)
* Construcción y Equipamiento del Auditorio de la UNAP - Yurimaguas	valor bruto	1 378 495.86	1 378 495.86	0.00
	dep. acum.	41 354.88	0.00	41 354.88
	valor neto	1 337 140.98	1 378 495.86	(41 354.88)

INSTALACIONES EDUCATIVAS

		AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
Peatonal Apergolado al Pabellón A - 10 Aulas de la	valor bruto	186 800.97	186 800.97	0.00
	dep. acum.	5 604.03	0.00	5 604.03
	valor neto	181 196.94	186 800.97	(5 604.03)
	total valor bruto	45 863 614.26	45 863 614.26	0.00
	total dep. acum.	16 888 840.24	15 100 621.63	1 788 218.61
	total valor neto	28 974 774.02	30 762 992.63	(1 788 218.61)

Existe una variación total del Valor Neto de **(S/. 1.788,218.61)** debido a que el rubro de Depreciación Acumulada es de **S/. 1, 788,218.61** con respecto al valor bruto en el presente ejercicio no se efectuaron traslados, por los siguientes motivos: Por estar en conciliación con la Organización de Estados Iberoamericano la obra Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Biotecnología, Medio Ambiente y Control de Calidad, con Código SNIP N° 62864. Asimismo se encuentran obras observadas al proceso de liquidación con relación a la obra Biblioteca Central UNAP, cofinanciado entre el GOREL y la UNAP. Seguidamente existen obras en proceso de litigios (arbitraje) con relación a la obra Construcción de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la ciudad universitaria de Zúngaro Cocha con Código SNIP N° 31899.

Finalmente existen obras en proceso de construcción (en curso), los cuales se liquidarán en el próximo ejercicio.

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS (NETO)

Incluye los Activos Fijos que posee la UNAP, se trasladó a las Cuentas de Orden, Activos Fijos, el valor residual inferior a 1/8 de la UIT, en cumplimiento del Instructivo N° 2 de la Contaduría Pública de la Nación.

En mi opinión, el **50%** de los Bienes del Activo Fijo, están completamente depreciados, la misma que se trasladó a cuentas de orden al estar completamente depreciados, hasta que el comité de Altas, Bajas y Enajenación, proceda de acuerdo a ley; sobre el saneamiento de Activos Fijos de la Institución, se encuentra en proceso de implementación.

La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recálculo, es decir, tenemos:

Máquinas y Equipos, Otras Unid. de Exp.	10% anual
Equipos de transportes	25% anual
Equipos de Computo	25% anual

Cuenta	Clase Activo		Año 2010	Año 2009	Variacion
1503.01	* VEHICULOS	Valor Bruto	2 694 551.50	729 920.00	1 964 631.50
		Dep. Acum.	(1 049 929.23)	(233 844.16)	(816 085.07)
		Valor Neto	1 644 622.27	496 075.84	1 148 546.43
1503.02	* MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	Valor Bruto	15 550 530.90	16 315 232.83	(764 701.93)
		Dep. Acum.	(7 543 839.97)	(8 130 681.22)	586 841.25
		Valor Neto	8 006 690.93	8 184 551.61	(177 860.68)
	* VEHICULOS, MAQ. Y OTRAS UNIDADES POR	Valor Bruto	0.00	450 000.00	(450 000.00)
		Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	0.00	450 000.00	(450 000.00)
	TOTAL	Valor Bruto	18 245 082.40	17 495 152.83	749 929.57
	TOTAL	Dep. Acum.	(8 593 769.20)	(8 364 525.38)	(229 243.82)
	TOTAL	Valor Neto	9 651 313.20	9 130 627.45	520 685.75

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 749,929.57** siendo el más significativo el rubro de Vehículos por el monto de **S/. 1,964,631.50** con respecto al año anterior (Ver anexo N° AF-2ª).

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Representan las Inversiones Intangibles entre ellas Estudios de Investigación de la docencia universitaria, existe información parcial de la Oficina General de Investigación que administra estos Estudios, incluye los Software y Otras Inversiones Intangibles, así como los Bienes Culturales, que se encuentran en las diversas Bibliotecas Universitarias.

Cuenta	Clase Activo		Año 2010	Año 2009	Variacion
1504	* INVERSIONES INTANGIBLES	Valor Bruto	186 355.61	114 054.66	72 300.95
		Amort. Acum.	0.00	(83 498.36)	83 498.36
		Valor Neto	186 355.61	30 556.30	155 799.31
1505	* ESTUDIOS Y PROYECTOS	Valor Bruto	5 084 722.26	4 981 210.90	103 511.36
		Amort. Acum.	(4 303 983.54)	(3 211 006.78)	(1 092 976.76)
		Valor Neto	780 738.72	1 770 204.12	(411 227.00)
1507.02	* BIENES CULTURALES	Valor Bruto	3 980 847.50	3 624 127.97	356 719.53
		Amort. Acum.	0.00	0.00	0.00
		Valor Neto	3 980 847.50	3 624 127.97	356 719.53
1507.03	* ACTIVOS INTANGIBLES	Valor Bruto	632 940.30	735 155.30	(102 215.00)
		Amort. Acum.	(527 450.25)	(376 489.13)	(150 961.12)
		Valor Neto	105 490.05	358 666.17	(253 176.12)
	TOTAL	Valor Bruto	9 884 865.67	9 454 548.83	430 316.84
	TOTAL	Amort. Acum.	(4 831 433.79)	(3 670 994.27)	(1 160 439.52)
	TOTAL	Valor Neto	5 053 431.88	5 783 554.56	(730 122.68)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 430,316.84** siendo el mas significativo el rubro de Bienes Culturales por el monto de **S/. 356,719.53** con respecto al año anterior. En lo referente a la Amortización Acumulada existe una variación desfavorable de **(S/. 1 160,439.52)** siendo el más significativo la Amortización Acumulada del rubro Estudios y Proyectos por el monto de **(S/. 1,092,976.76)**. De acuerdo a las Normas Legales Vigentes para el Ejercicio 2009 se representa en el Balance al Valor Neto. Ver Anexo N° AF-4.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

La cuenta Obligaciones Tesoro Público reporta el saldo de Cheques pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2010

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
2105.01	Gastos Corrientes	21 485.96	847 764.31	(826 278.35)
2105.02	Gastos de Capital	8 816.00	151 524.44	(142 708.44)
	TOTAL	30 301.96	999 288.75	(968 986.79)

Existe una variación desfavorable de **S/.(968,986.79)** siendo el más significativo el rubro de Gastos Corrientes por **S/. (826 278.35)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 16: SOBREGIROS BANCARIOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
2103.0101	Bienes y Servicios por Pagar	0.00	16 313.69	(16 313.69)
2103.02	Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00
2103.03	Depósitos Recibidos en Garantía	67 245.43	18 583.38	48 662.05
	TOTAL	67 245.43	34 897.07	32 348.36

Existe una variación favorable con relación al año anterior de **S/. 32,348.36**, por depósitos recibidos en garantía al cierre del Ejercicio 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.
NIC-SP 15 Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.

NOTA 18: OPERACIONES DE CREDITO

No aplicable en la entidad

NOTA 19: PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
2103.99	Otras Cuentas por Pagar	41 407.62	16 627.46	24 780.16
	TOTAL	41 407.62	16 627.46	24 780.16

Existe una variación favorable de S/. 24, 780.16 con relación al año anterior.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye las provisiones efectuadas por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios a los trabajadores de la UNAP (docentes y no docentes) menos los pagos efectuados por Compensación por Tiempo de Servicios-CTS y Obligaciones Previsionales.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
2102.03	Compensación Por Tiempo de Servicio	1 702 378.36	1 033 683.89	668 694.47
2102.050101	Obligaciones Previsionales - Regimen de Pensiones DL N° 20530	4 809 237.04	652 060.26	4 157 176.78
2102.050201	Obligaciones Previsionales - Trabajadores Activos DL N° 20530	15 406 967.19	16 306 073.33	(899 106.14)
	TOTAL	21 918 582.59	17 991 817.48	3 926 765.11

Existe una variación favorable con respecto al año anterior de **S/. 3, 926,765.18**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

No aplicable en la entidad.

NOTA 25: PROVISIONES

No aplicable en la entidad.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el patrimonio del Estado en cada Entidad, incrementándose por el traslado de la Hacienda Nacional Adicional.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
3101.01	Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional	80 384 172.37	73 992 011.30	6 392 161.07
3201.01	Trasposos y Remesas	(6 247.06)	6 392 161.07	(6 398 408.13)
	TOTAL	80 377 925.31	80 384 172.37	(6 247.06)

Existe una variación desfavorable con respecto al año anterior de **S/. (6,247.06)** siendo el más significativo el rubro de Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional por **S/. 6 392 161.07**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Al cierre del Ejercicio 2010, la Hacienda Nacional Adicional ha sido objeto de variaciones de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, se trasladó a la Hacienda Nacional las transferencias recibidas y entregadas del Tesoro Público correspondiente al Ejercicio Anterior.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
3201.01	Trasposos y Remesas (Entregadas)	(3 227.98)	(6 247.06)	3 019.08
	TOTAL	(3 227.98)	(6 247.06)	3 019.08

Existe una variación favorable total de **S/. 3, 019.08.**

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:
NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 28: RESERVAS

No es aplicable en la entidad.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye resultados acumulados obtenidos por la UNAP y de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, no se transfirió pérdidas a la Hacienda Nacional.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
3401.02	Resultados Acumulados - Deficit Acumulado	(31 977 428.64)	(27 198 027.03)	(4 779 401.61)
	SUB TOTAL	(31 977 428.64)	(27 198 027.03)	(4 779 401.61)
6101.0202	Resultado del Ejercicio - Deficitt	(3 548 390.66)	(4 779 401.61)	1 231 010.95
	TOTAL	(35 525 819.30)	(31 977 428.64)	(3 548 390.66)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (3, 548,390.66)**, siendo el rubro más significativo resultados acumulados producto del resultado del ejercicio - déficit del ejercicio del Ejercicio 2010.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico:

NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC-SP 3 Superavit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las Políticas Contables.

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Representan las órdenes de compra, ordenes de servicio, especies y documentos valorados, Garantías Recibidas, valores y Documentos entregados y recibidas, cheques girados, bienes en custodia, bienes no depreciables, bienes monetizados emitidos al cierre del ejercicio, así como el Control de Obligaciones Previsionales del Régimen de Pensionistas DL. 20530, reflejándose de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto	2010	Año 2009	Variación
9101.08	Ordenes de Compra Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9101.09	Ordenes de Servicio Aprobadas	0.00	0.00	0.00
9103.02	Especies y Documentos Valorados Emitidos	805 989.74	623 867.64	182 122.10
9103.04	Garantías Recibidas	115 984.70	1 720 873.04	(1 604 888.34)
9103.05	Valores y Documentos en Cobranza - Recibidos	771 378.17	771 378.17	0.00
9103.06	Valores y Documentos en Cobranza - Entregados	62 285.00	62 285.00	0.00
9103.08	Cheques Girados	1 811.20	58 639.09	(56 827.89)
9105.02	Bienes en Custodia	94.83	94.83	0.00
9105.03	Bienes no Depreciables	21 870 791.57	18 893 398.55	2 977 393.02
9105.04	Bienes monetizables	1 942 090.66	1 942 115.66	(25.00)
9108.02.01	Pensionistas DL. 20530	57 520 136.26	61 269 156.82	(3 749 020.56)
9108.0202	Trabajadores Activos	0.00	21 916.23	(21 916.23)
	TOTAL	83 090 562.13	85 363 725.03	(2 273 162.90)

Se aprecia una variación desfavorable de **S/. (2, 273,162.90)** siendo el más significativo el rubro Pensionistas DL 20530 por la cantidad de **S/. (3, 749,020.56)**, producto de las variaciones del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

En el presente Ejercicio no contamos con este rubro..

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye ingresos generados por la venta de bienes, venta de derechos y Tasas Administrativas y Prestación de Servicios, que se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
4301	Ventas de Bienes	237 687.89	240 547.35	(2 859.46)
4302	Venta de Derechos y Tasas Administrativas	3 504 529.28	3 597 739.73	(93 210.45)
4303	Prestacion de Servicios	8 774 662.07	8 932 084.94	(157 422.87)
	TOTAL	12 516 879.24	12 770 372.02	(253 492.78)

Existe una variación desfavorable de **(S/. 253,492.78)** siendo el más significativo el rubro de Prestación de Servicios.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 9 Ingresos provenientes de transacciones de intercambio.

Nota 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidos del Tesoro Público, por participación de Recursos Determinados y Traspasos con Documentos, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
4402.01	Traspasos del Tesoro Público	36 282 042.48	35 211 262.37	1 070 780.11
4402.03	Participación de Recursos Determinados	10 675 569.55	2 937 635.94	7 737 933.61
4402.02	Traspasos con documentos	276 389.73	250 585.53	25 804.20
	TOTAL	47 234 001.76	38 399 483.84	8 834 517.92

Se observa una variación total favorable de **S/. 8, 834,517.92**, siendo el más significativo en el rubro de Participación de Recursos Determinados, de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
4401.01	Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo		84 015.00	(84 015.00)
	TOTAL	0.00	84 015.00	(84 015.00)

Durante el presente ejercicio no contamos con este rubro.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

No aplicable en la entidad.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Cuenta	Conceptos	Año 2010	Año 2009	Variación
5301.01	Alimentos y Bebidas	(2 106 055.74)	(3 673 607.22)	1 567 551.48
5301.02	Vestuarios y Textiles	(57 144.00)	(57 702.00)	558.00
5301.03	Combustibles, Carburantes y Lub.	(456 106.65)	(364 563.75)	(91 542.90)
5301.05	Materiales y Utiles	(1 908 497.44)	(2 086 563.89)	178 066.45
5301.06	Repuestos y Accesorios	(62 887.50)	(50 207.18)	(12 680.32)
5301.07	Enseres	(1 880.00)	(6 900.00)	5 020.00
5301.08	Suministros Médicos	(116 447.82)	(179 240.76)	62 792.94
5301.09	Materiales y Utiles de Enseñanza	(736 046.41)	(216 652.71)	(519 393.70)
5301.10	Suministros para Uso Agropec.	(8 704.00)	(3 241.00)	(5 463.00)
5301.11	Suministros para Mantenimiento	(308 458.70)	(284 322.00)	(24 136.70)
5301.99	Otros Bienes	(310 449.65)	(501 284.63)	190 834.98
	TOTAL	(6 072 677.91)	(7 424 285.14)	1 351 607.23

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Incluye las cuentas divisionarias que acumulan los gastos por servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5302.01	Viajes	(1 090 817.40)	(1 139 190.81)	48 373.41
5301.02	Servicios Básicos de Comunic. Public. Y D	(2 266 173.39)	(2 711 100.28)	444 926.89
5302.03	Servicio de Limpieza y Seguridad	(103 510.84)	(168 188.82)	64 677.98
5302.04	Servicios de Mantenimiento, Acondicionam.y R.	(342 195.38)	(508 066.43)	165 871.05
5302.05	Alquileres de Muebles e Inmuebles	(211 317.87)	(169 942.49)	(41 375.38)
5302.06	Servicios Administrativos, Finac. Y de Segur.	(21 456.96)	(53 133.25)	31 676.29
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	(4 904 944.24)	(5 603 414.51)	698 470.27
5302.08	Contrato de Administración de Servicios - CAS	(2 455 295.99)	(2 261 892.14)	(193 403.85)
	TOTAL	(11 395 712.07)	(12 614 928.73)	(1 219 216.66)

Cuenta	RESUMEN			
	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5301	Total Consumo de Bienes	(6 072 677.91)	(7 424 285.14)	1 351 607.23
5302	Total Contratación de Servicios	(11 395 712.07)	(12 614 928.73)	1 219 216.66
	TOTAL	(17 468 389.98)	(20 039 213.87)	2 570 823.89

Existe una variación favorable con relación al año anterior de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Incluye Valores acumulados de las cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, asimismo, las contribuciones a ESSALUD y asignaciones familiares.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5101.01	Personal Administrativo	(6 312 342.92)	(5 621 831.90)	(690 511.02)
5101.02	Personal del Magisterio	(158 835.99)	(143 769.27)	(15 066.72)
5101.05	Docentes Universitarios	(19 626 557.16)	(18 613 657.38)	(1 012 899.78)
5101.08	Personal Obrero	(485 728.12)	(489 477.16)	3 749.04
5101.09	Gastos Variables y Ocasionales	(919 311.15)	(998 061.66)	78 750.51
5101.11	Obligaciones del Empleador	(1 754 854.00)	(1 890 491.00)	135 637.00
	TOTAL	(29 257 629.34)	(27 757 288.37)	(1 500 340.97)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (1, 500,340.97)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 38: GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5201.01	Pensiones		(298 890.00)	298 890.00
5202.03	Bienes de Asistencia Social	(74 320.33)	(80 799.02)	6 478.69
	TOTAL	(74 320.33)	(379 689.02)	305 368.69

Existe una variación total favorable de **S/. 305,368.69**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico: NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye las cuentas divisionarias de Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras, Maquinaria y Equipo y Amortización Acumulada y Agotamiento Otros Activos Fijos.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5101.1101	Otras Prov. Ejercicio - Pens. D.L. 20530	(9 224 434.14)	(4 107 574.35)	(5 116 859.79)
5101.1102	Otras Prov. Ejerc. - Activos D.L. 20530	(21 916.23)	(21 916.22)	(0.01)
5801.0102	Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras	(2 200 490.48)	(2 136 113.39)	(64 377.09)
5801.02	Depreciación Acumulada Vehículo, Maq. Y Equipo	(2 348 352.16)	(2 608 802.77)	260 450.61
5801.030102	Amortizaciones de Inversiones Intangibles	(126 588.06)	(537 815.06)	411 227.00
5801.030101	Estudios y Proyectos	(687 726.70)	0.00	(687 726.70)
5801.05	Estimaciones de Cobranza Dudosa	0.00	(171 959.70)	171 959.70
5802.01	Sentencias Judiciales, Laudos Arb.	(1 472 316.00)		(1 472 316.00)
	TOTAL	(16 081 823.77)	(9 584 181.49)	(5 025 326.28)

Existe una variación total de **(S/. 5, 025,326.28)**.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 17 Inmueble Maquinaria y Equipo.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye la diferencia de cambio favorable efectuadas por la entidad.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
4501.01	De la Propiedad Financiera	1 853.11	96 495.48	(94 642.37)
	Total	1 853.11	96 495.48	(94 642.37)
4501.0103	Diferencia de Cambios	0.00	14 969.68	(14 969.68)
	Sub Total	1 853.11	111 465.16	(109 612.05)
	TOTAL	1 853.11	111 465.16	(109 612.05)

Existe una variación desfavorable de **(S/109,612.05)**.

El rubro de la Propiedad Financiera, es producido por la generación de intereses en las cuentas de donaciones de la Fundación Mac Arthur en aplicación del convenio suscrito, y por las cuentas de canon y sobre canon que existían dinero ocioso y a la fecha ya están generando intereses a favor de la entidad, es materia de comentario que la diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera y los ajustes de las partidas en moneda extranjera.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 9 Ingresos Provenientes de transacciones de Intercambio.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5901.01	Diferencial Cambiario	(4 020.08)	0.00	(4 020.08)
	TOTAL	(4 020.08)	0.00	(4 020.08)

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.
 NIC-SP 4 Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos recibidos no relacionados con la actividad principal de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
4504.02	Transf. Voluntarias Corrientes Dist. D.	1 716.63	0.00	1 716.63
4504.04	Transf. Voluntarias Capital Dist. D.	119 571.82	0.00	119 571.82
4505.01	Ingresos Diversos	2 684 422.07	2 787 079.35	(102 657.28)
	TOTAL	2 805 710.52	2 787 079.35	18 631.17

Esta variación total favorable de **S/. 18,631.17** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

NOTA 45: OTROS GASTOS

Incluye las cuentas de Subvenciones Financieras a Estudiantes y a Investigadores Científicos, así como Otros Gastos Diversos, etc., el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Año 2010	Año 2009	Variación
5502.01	Transferencias Corrientes a Inst. Sin fines de Lucro		(8 640.00)	8 640.00
5503.01	Subvenciones Financieras	(1 854 383.04)	(821 732.74)	(1 032 650.30)
5504	Pago de Imp., Derechos Adm. Y Multas Gubernamentales	(35 094.72)	(66 616.84)	31 522.12
5506	Otros Gastos Diversos	(1 331 174.03)	(274 454.65)	1 056 719.38
	TOTAL	(3 220 651.79)	(1 171 444.23)	(2 049 207.56)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (2 049,207.56)** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Se aplicó al amparo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:
 NIC-SP 1 Presentación de Estados Financieros.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

NOTA 46: CONTINGENCIAS

En cumplimiento a la Resolución Vice Ministerial **Nº 029-98.EF/11** se viene ejecutando desde Enero de 1999, el registro Contable de las Unidades Ejecutoras de las diferentes entidades del Sector Público (**UES**) a través del módulo Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP. La entidad para la elaboración de los Estados Financieros se sustenta en el SIAF-SP.

Al cierre del Balance tenemos conocimiento de juicios a la Institución por parte de terceros, Trabajadores y Ex – Trabajadores tales como:

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

**EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA
 CUANTIFICADAS**

Exp.	Juzgado o	Demandante	Proceso	Importe
2000-0554	2do Juzgado Civil	Luz M. Freitas	Indemnización de daños y perjuicios	107 188.79
2006-0499	2do Juzgado Civil	Edgar del Aguila Pezo	Impugnación de Resolución Administrativa	168 170.00
2007-0940	Juzgado Contencioso Administrativo	Luis Villarán Tuanama	Acción Contencioso Administrativo	64 400.00
2007-01325	Juzgado Contencioso Administrativo	Hernán Ruíz Sánchez	Acción Contencioso Administrativo	68 000.00
2007-01347	Juzgado Contencioso Administrativo	Henry G. Cenepo Guzmán Guevara	Acción Contencioso Administrativo	61 200.00
2007-001466	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Carlos Villacorta Tello	Acción Contencioso Administrativo	62 000.00
2009-0243	Juzgado Contencioso Administrativo	Lilian Arévalo García	Acción Contencioso Administrativo	6 000.00
2009-0336	Juzgado de Paz Letrado	AFP INTEGRAL	Obligación de Dar Suma de Dinero	379.73
2009-0246	Juzgado Contencioso Administrativo	Alexander Valderrama Cabrera	Acción Contencioso Administrativo	6 000.00
2009-0548	Juzgado Contencioso Administrativo	Gilberto Cárdenas Linares	Acción Contencioso Administrativo	17 781.77
2009-01044	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Carlos Linares Flores	Acción Contencioso Administrativo	52 600.00
2010-00335	1er Juzgado Laboral	Nelly G. Pinedo Reátegui	Impugnación de Resolución Administrativa	2 313.24
2010-000085	Juzgado Contencioso Administrativo	Wilson Panduro Curitima	Acción Contencioso Administrativo	4 191.15
2010-00312	Juzgado Contencioso Administrativo	Hilda Sanchez Orbe	Acción Contencioso Administrativo	1 200.00
2010-00212	Juzgado Contencioso Administrativo	Antonio Torres Macuyama	Reconocimiento Restablecimiento del Derecho	6 954.03
2010-086	Juzgado Contencioso Administrativo	Mildred Garcia Dávila	Acción Contencioso Administrativo	2 313.24
2010-081	Juzgado Contencioso Administrativo	Mildred Garcia Dávila	Acción Contencioso Administrativo	2 313.24
TOTAL CIVILES				633 005.19

EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA

NO CUANTIFICABLES

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2003-943	2do. Juzgado Penal	Jaime R. Bazán Cossi	Obligación de Dar Suma de	No Cuantificable
2006-00820	Juzgado Contencioso Administrativo	Ausberto Alvarado Aguilar	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2006-00819	Juzgado Contencioso Administrativo	Nancy E. Castro	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007-01441	Juzgado Contencioso Administrativo	Eva Matute Panaifo	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007+0678	Juzgado Contencioso Administrativo	Eva Matute Panaifo	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007-1495	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Jorge Macahuachi Yaicate	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007-1414	Juzgado Contencioso Administrativo	Willian Pérez Valera	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007-0909	Juzgado Contencioso Administrativo	Ulises Segundo Rojas Ríos	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-01157	2º Juzgado Civil	Estela Amaral Vásquez Vda. De Vásquez	Acción de Amparo	No Cuantificable
2009-0486	Juzgado Contencioso Administrativo	Eloy Rengifo Cisostom	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-01431	Juzgado Contencioso Administrativo	Liliana del Carmen Gallardo García	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0699	Juzgado Contencioso Administrativo	Diego Nicolas Valcárcel Gerces	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-01421	Juzgado Contencioso Administrativo	Ricardo Bardales Cáceres	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0526	Juzgado Contencioso Administrativo	María Flores Jarama	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0244	Juzgado Contencioso Administrativo	Milton Prada Marín	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0471	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Augusto Noriega Heller	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0254	Juzgado Contencioso Administrativo	Carlos Gonzáles Haymacari	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable

NO CUANTIFICABLES

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2009-0559	Juzgado Contencioso Administrativo	Julia Tamani Vilca	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0665	Juzgado Contencioso Administrativo	Elda Valcarcel Dahua	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0255	Juzgado Contencioso Administrativo	Nancy Beatriz Alvarado Inuma	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0428	Juzgado Contencioso Administrativo	Pedro Carpio Saldaña	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0443	Juzgado Contencioso Administrativo	Leinoto Macedo Córdova	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0358	Juzgado Contencioso Administrativo	Drey Grent Alvarado Perea	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0560	Juzgado Contencioso Administrativo	Manuel Hernan Ramírez García	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0429	Juzgado Contencioso Administrativo	Eliar Mendoza Vela	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009-0489	Juzgado Contencioso Administrativo	Javier Emilio Aniceto Teves	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-0903	Juzgado Contencioso Administrativo	Hilda Rosa Lichardo Barbarán	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00205	Juzgado Contencioso Administrativo	Amilcar Antonio Pacaya	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00607	1er. Juzgado Laboral	Rosa Eliovith Paredes	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00608	1er. Juzgado Laboral	Cristian Gastelo Chávez	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00314	1er. Juzgado Laboral	Sandro Zumaeta del Aguila	Nulidad de Resolución o Acto Administrativo	No Cuantificable
2010-00041	Juzgado Mixto de Loreto	Magna Torres Cabrera	Habeas Data	No Cuantificable
2010-0253	Juzgado Mixto de Loreto	Iris Leal Panduro	Nulidad de Resolución o Acto Administrativo	No Cuantificable
2010-0353	Juzgado Contencioso Administrativo	María del Carmen Marín Culqui	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00381	Juzgado Contencioso Administrativo	Cesar Palacios Chavez	Nulidad de Resolución	No Cuantificable
2010-00051	1er. Juzgado Laboral	Marvin Diaz Montenegro	Reconocimiento restablecimiento del derecho	No Cuantificable

EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA

NO CUANTIFICABLES

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2010-00270	Juzgado de Trabajo Transitorio Maynas	Cruz Elizabeth Reátegui Rios	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00181	Juzgado Contencioso Administrativo	James Cabellos Luyo	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00247	1er Juzgado Civil	Fernando Melendez Zumaeta	Acción de Amparo	No Cuantificable
2010-00187	1er Juzgado Laboral	Fidel Cachique Nolorbe	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00120	Juzgado Contencioso Administrativo	Jose Luis Pérez Ordoñez	Cumplimiento de Actuación Administrativa	No Cuantificable
2010-0050	Juzgado Contencioso Administrativo	Jose Luis Pérez Ordoñez	Reconocimiento del Derecho	No Cuantificable
2010-0073	Juzgado Mixto Transitorio de Maynas	Enrique Pinedo Meza	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2010-00129	1er Juzgado Laboral	Salomón Dionicio Acosta Alvarado	Cumplimiento de Actuación Administrativa	No Cuantificable
TOTAL CIVILES				-

Así mismo hemos tomado conocimiento de los sucesos ocurridos en nuestra Institución de acuerdo a los siguientes Informes:

- **Informe N° 001-CC-2008** de la Comisión de Conciliación y Constatación de los Ingresos, conformada mediante **Resolución Jefatural N° 207-2008-J-OGA-UNAP**, el cual determinó que en el Período del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2008 los cobros en las diferentes facultades y dependencias de la UNAP, ascienden a S/. 236,432.73 y el depósito realizado asciende a S/. 29,884.20 existiendo una diferencia de S/. 206,548.53 que se dejó de percibir.
- **Informe N° 001-2009-FCF-UNAP**, Don Waldemar Alegría Muñoz, da cuenta al Rector referente a un grupo electrógeno Volvo Penta con Código Patrimonial N° 462265070011, Moto N° 2283 que ha sido retirado por el personal del Área de Control Patrimonial de la UNAP y dado de Baja sin que los responsables de la Facultad lo Autorizaran, utilizando actas de recojo falsas, siendo vendido el grupo electrógeno en forma particular a un chatarrero sin que dicho bien ingrese al almacén patrimonial, los resultados determinan que existen responsabilidades en el personal del Área de Control Patrimonial, montos que no se pueden cuantificar motivo por el cual se ha conformado de acuerdo a la **Resolución Jefatural N° 020-2009-J-OGA-UNAP**, la Comisión de Investigación de Bienes Dados de Baja que en el **Informe N° 001-CIBDB-2009-UNAP** concluyen que la Documentación de Bienes Dados de Baja solo existe hasta el mes de Abril del 2008, demostrando que la Información no está al día, así mismo hay documentos que las dependencias de la UNAP solicitan bajas de bienes que no son recogidos en su oportunidad, hay bienes que han sido donados pero no cuentan con la debida documentación.

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

- Así mismo el 15 de Diciembre del 2008, los ambientes de la Oficina General de Mantenimiento fue consumida por un fuerte incendio, situación que se encuentra en evaluación
- Al cierre del Balance, se inventarió documentos (facturas) por conceptos de Laudos Arbitrales en Contra con relación al proceso de arbitraje seguido al Consorcio San Juan: Obra Construcción de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la Ciudad Universitaria en Zúngaro Cocha de código SNIT 31899.
- Seguidamente se recibió informe de la Oficina de Infraestructura en relación al proceso de conciliación con la Organización de Estados Iberoamericanos por la Obra Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Biotecnología, Medio Ambiente y Control de Calidad con Código SNIP N° 62864.

Hechos que impactarán en los resultados del ejercicio, motivo por cual ponemos en conocimiento en amparo de las siguientes NIC-SP.

- **NIC-SP 01:** PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
De la Responsabilidad por los Estados Financieros
- **NIC-SP 03:** SUPERAVIT O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO, ERRORES
SUSTANCIALES
De los Errores Sustanciales
- **NIC-SP 14:** SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL
Hechos ocurridos después de la presentación, que se deben ajustar.